



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Programa Mapuche

DECRETO: 551

FECHA, 20 FEB. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa denominado "CHARLAS DE CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL a COMUNIDADES MAPUCHE DE PUCON", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Exento N°1645 de fecha 12 de Agosto del año 2011, que delega la función de firmar "por orden de La Sra. Alcaldesa" a don Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- La necesidad de descentralizar la gestión municipal, potenciando la participación activa y consciente de la comunidad y promoviendo la creación de mecanismos e instrumentos de gestión territorial.

3.- La necesidad de realzar el quehacer de los distintos entes locales, en especial las comunidades Indígenas, junto a los actores relevantes del territorio.

DECRETO:

1.- Apruébese, en todas sus partes el programa social denominado "CHARLAS DE CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL a COMUNIDADES MAPUCHE DE PUCON", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, "Programa Mapuche" para un monto de \$ 110.000 (ciento diez mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa "



[Handwritten signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]
VºBº UNIDAD DE CONTROL

PSA/GMP/RMV/LCH/trs

DISTRIBUCIÓN

- ⊕ Of. de Partes
- ⊕ Finanzas
- ⊕ Unidad de Control
- ⊕ DIDECO
- ⊕ Programa Mapuche



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Programa Mapuche

PROGRAMA

“CHARLAS DE CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL A COMUNIDADES MAPUCHE DE PUCON”

ACTIVIDAD.

Realización de “CHARLAS DE CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL a COMUNIDADES MAPUCHE DE PUCON”, a desarrollarse en 4 sesiones, de 4 horas cada una, los días 13 y 14 de febrero del año 2012, en las comunidades indígenas de Manuel Huaiquívir, Rayen Lelfun, Mapuche Julián Collinao y Mariano Millahual, comuna de Pucón. Las temáticas a capacitar son en roles y funciones del directorio, socios y comisiones de trabajo, así como la importancia de un reglamento de funcionamiento para la organización territorial indígena, resolución de conflictos y registro de contabilidad básica.

FUNDAMENTACIÓN.

El Plan de Desarrollo Comunal es la carta guía de la acción municipal para el desarrollo de la comuna, el territorio y su gente; definiendo en la imagen objetivo comunal que “los dirigentes aportan al desarrollo local mediante el ejercicio democrático y participativo el cual es promovido por el municipio”.

Definiendo además como principales elementos estratégicos, la identidad Mapuche, la identidad multicultural e integración, entre otros; que justifican plenamente la participación de las comunidades, sus autoridades tradicionales, dirigentes sociales y territoriales en todas aquellas actividades que el municipio y sus mismas organizaciones consideren necesarias.

Estas directrices señalan la necesidad de que las organizaciones comunitarias ocupen los espacios que el municipio disponga para su participación, y por otra, aquellos que la comunidad defina como apropiados y pertinentes.

OBJETIVOS.

- Realizar un trabajo en conjunto entre los dirigentes y el municipio para dar realce a las celebraciones de sus propias comunidades, en especial aquellas de carácter cultural y organizacional.
- Fortalecer las organizaciones sociales y particularmente poner en relevancia la participación de las comunidades indígenas de la comuna y sus organizaciones, a través de la capacitación, considerando su desarrollo con pertinencia sociocultural.
- Potenciar la participación activa y conciente con los dirigentes y socios de las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, en especial en aquellos temas que

- Propender hacia una imagen de comuna que reconoce a los pueblos indígenas como entidades únicas y particulares para el desarrollo con identidad realizando la participación y desarrollo armónico.
- Fortalecer el desarrollo y promoción de las actividades productivas y artesanales de las comunidades mapuche de la comuna, a través de la participación en eventos locales (artesanal, cultural, deportivo, social, recreativo, etc.), a nivel regional, nacional e internacional.

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES.

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	TOTAL
Capacitador social	1	110.000	110.000
TOTAL			110.000



LINCOYAN COLLIPAL HUANQUI
 TRABAJADOR SOCIAL
 ENCARGADO PROGRAMA MAPUCHE

ROSA MOLINA VERGARA
 ASISTENTE SOCIAL
 DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Pucón, 08 de febrero 2012.